



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO NUEVE (09)

La Suscrita Secretaria Municipal por este medio CERTIFICA el Acta Numero 09 la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 21 de abril del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quórum con la presencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde y Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2: 25 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, a que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores Corporación Municipal

Yo, Wilmer Yovany Romero Trejo, con número de identidad # 1502-1979-00471 del domicilio de este Municipio con teléfono 9538-1856 por este medio solicito permiso de operación de la Empresa RT Corporation Busines S de RL de CV, con número de RTN # 08019021273508, con los beneficios fiscales del Decreto # 145-2018 bajo el # 826-2018.

Sin otro particular espero resolver dicha solicitud conforme a derecho. Firma Wilmer Yovany Romero Trejo.

Se Adjunta constancia Del Registro Especial de Exonerados MIPYME

Certificado Registro de Beneficiados R-20210006424

RTN

Contrato Sociedad, Certificado de Registro de Inscripción de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, Decreto No. 826-2018 y Decreto No. 145-2018.

(Se acordó ser más específicos en la solicitud, expliquen el rubro al que se dedicaran)

4-2: Apreciable Corporación Municipal

Yo, Marlon Josué Matute Amaya, mayor de edad, hondureño y de este vecindario con tarjeta de identidad No. 0827-1986-00201, con el debido respeto comparezco ante ustedes Honorable



“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO NUEVE (09)

La Suscrita Secretaria Municipal por este medio CERTIFICA el Acta Numero 09 la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 21 de abril del año dos mil veintidós, Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, con la presencia de la Vice Alcalde Municipal Señora Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, 4ª Regidora Doris Lorena Salgado Mendoza, 5º Regidor José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quórum con la presencia del Alcalde Municipal, Vice Alcalde y Regidores.

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal declaro abierta la sesión a las 2: 25 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaria Municipal dio lectura al acta de la sesión anterior, a que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación.

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Señores Corporación Municipal

Yo, Wilmer Yovany Romero Trejo, con número de identidad # 1502-1979-00471 del domicilio de este Municipio con teléfono 9538-1856 por este medio solicito permiso de operación de la Empresa RT Corporation Busines S de RL de CV, con número de RTN # 08019021273508, con los beneficios fiscales del Decreto # 145-2018 bajo el # 826-2018.

Sin otro particular espero resolver dicha solicitud conforme a derecho. Firma Wilmer Yovany Romero Trejo.

Se Adjunta constancia Del Registro Especial de Exonerados MIPYME

Certificado Registro de Beneficiados R-20210006424

RTN

Contrato Sociedad, Certificado de Registro de Inscripción de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, Decreto No. 826-2018 y Decreto No. 145-2018.

(Se acordó ser más específicos en la solicitud, expliquen el rubro al que se dedicaran)

4-2: Apreciable Corporación Municipal

Yo, Marlon Josué Matute Amaya, mayor de edad, hondureño y de este vecindario con tarjeta de identidad No. 0827-1986-00201, con el debido respeto comparezco ante ustedes Honorable

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Corporación Municipal, para que en sesión de corporación se me conceda el permiso de operación de mi negocio "DE DELIVERI" (Repartir comida, hacer mandados en motocicleta), que está ubicado en el barrio la Concepción contiguo a KODAK'S, con el fin de trabajar en base a Ley con mis derechos y obligaciones. Firma Marlon Josué Matute Amaya. (Se haga la Inspección).

4-3: Solicitud de Permiso

Jessica Alejandra Espinal, dueña del negocio Plastiguera el Centro, con domicilio en Villa de San Francisco, Barrio El Centro, una cuadra arriba del parque Central, solicito a la Alcaldía permiso de operación de lunes a domingo en un horario de 7: 00 A.M. a 9: 00 P.M. firma Jessica Alejandra Espinal. (Pendiente de Inspección).

4-4: Solicitud de Permiso

Jessica Alejandra Espinal, dueña del negocio Mercadito calle 8 No. 2 con domicilio en Villa de San Francisco, Barrio El Centro, una cuadra arriba del parque Central, solicito a la Alcaldía permiso de operación de lunes a domingo en un horario de 7: 00 A.M. a 9: 00 P.M. firma Jessica Alejandra Espinal. (Pendiente de Inspección).

4-5: Señores Corporación Municipal

Nos dirigimos respetuosamente y con profundo afecto, deseando las bendiciones de Dios en todo lo que hace en su digno y arduo trabajo.

La Iglesia de Cristo en el Municipio de la Villa de San Francisco, con representación legal bajo resolución # 151-RTN0801-9995-341051, por medio de la presente hace constar, en primer lugar, que la Sra. Clara Herlinda Elvir Salgado con Identidad # 0820-1985-00741, estado civil casada, oficio ama de casa, con residencia en este hermoso municipio, es miembro activa de nuestra Iglesia durante cuatro años. En segundo lugar, somos una Iglesia sin fines de lucro y nos caracterizamos por la proyección social en apoyo, tanto espiritual como material, proyectándonos en compartir bolsas de comida, brigadas médicas y construcción de casas de madera cada año, por lo tanto, nuestro deseo y plan es que este año podamos compartir una estructura de casa a nuestra hermana Clara Herlinda Elvir Salgado, si Dios así lo permite, sin embargo, ella no cuenta con un terreno propio para lograr construir y esto es una limitante para dicha construcción, es por ello que aprovechamos para solicitarles un solar para ella, las construcciones se hacen en el mes de julio con apoyo económico y logístico de la hermandad extranjera. En Tercer lugar, la representación en extensión de la Iglesia es bajo el pastor William Armando Cardona con # de identidad 1515-1993-00066, Misionero con Nacionalidad Hondureña.

Estamos agradecidos profundamente por su apoyo brindado en años anteriores, en facilitar solares a hermanos de nuestra Iglesia para luego nosotros poder construir las casas en mes de julio por grupo de Estados Unidos.

Nuestro Dios continúe bendiciendo y prosperando todo lo que hacen para el desarrollo social e integral de este prospero Municipio. Firma Pastor William Armando Cardona.

-El Alcalde, compañeros ellos ya han construido tres casas que nosotros hemos donado el solar, tenemos unos terrenitos en el barrio La Providencia, nosotros cedemos un medio solar siempre y cuando la Iglesia se comprometa a construir, en el momento que la Iglesia nos diga que van iniciar a construir nosotros podríamos apoyar a esta señora, no podemos dejar que estas ayudas se pierdan,

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



tenemos unos planes en su momento se los vamos a mostrar, estos terrenos son de 10X10, no la conozco a la señora pero en su momento la podemos apoyar, porque la Iglesia si no se le da el terreno la ayuda la llevan para otra parte, considero que la podemos apoyar y extenderle el documento ya cuando la Iglesia le haya construido la casa

-Lesli Salgado, yo conozco la señora es de Cantarranas, pero ya tiempo vive acá

La Corporación Municipal Con las facultades que la Ley del ramo le concede y por unanimidad Acuerda: Donar un área de terreno de 10X10M² a la Señora Clara Herlinda Elvir Salgado, con Identidad # 0820-1985-00741, el cual está ubicado en el Barrio la Providencia en la lotificación Ucles, dicho terreno será con el único objetivo de que la Iglesia De Cristo le construya su vivienda, dicho terreno no podrá ser transferido a terceras personas bajo ningún título.

4-6: Señores Miembros en Pleno de la Corporación Municipal.

Yo, Fredy Antonio Servellon, ciudadano de este Municipio me veo obligado a pedirles una ayuda, ya que soy una persona minusválida y necesito una prótesis en mi pierna izquierda para poder hacer mis quehaceres diarios.

Espero su colaboración. Firma Fredy Antonio Servellon.

-El Alcalde, nosotros estamos cortos de dinero, pero primero Dios en los primeros días de mayo nos envían transferencia, pero según tengo entendido él tiene un dinero, según una persona que me llamo solo quiere que se le apoye con una parte, veo justo en apoyarlo, lo someto a consideración para ver si lo podemos apoyar con unos cinco mil lempiras para que puede comprar esa prótesis. Todos de acuerdo en que se le apoye.

-Yannela Isabel Rivera, me voy a poner en contacto con él para ver que otro tipo de ayuda necesita porque nos estaban ofreciendo unas sillas de rueda, para ello solo se requiere una constancia de la persona que necesita la silla de rueda, por qué y para que la necesita.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por Unanimidad acordó: Apoyar al señor Fredy Antonio Servellon con la suma de Lps. 5,000.00, como aporte para la compra de una prótesis que necesita para su pierna Izquierda.

-El Alcalde, aprovechando el espacio compañeros ustedes saben que el Doctor Roberto Sánchez ha sido el medico del pueblo y en este momento está pasando una situación muy crítica, el ya no está viniendo a la clínica porque ya no mira y se está yendo hacer las hemodiálisis, va tres veces por semana, me gustaría que lo apoyáramos con un fondo de combustible él ahorita es cuando más necesita, y recuerden que él nos ayudó a salvar vidas cuando tuvimos el problema con Chikungunya él en el momento difícil con dinero y sin dinero ayudaba a la gente, yo diría que le diéramos una cantidad semanal en combustible, diría que le asignáramos unos mil quinientos lempiras semanal, el carro de él es muy económico.

-José Dan Junior Ponce Moncada, propongo que se le den dos mil lempiras semanales, mil quinientos lempiras es muy poco para tres veces que vaya a Tegucigalpa.

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del Ramo le confiere y por Unanimidad Acuerda: Apoyar al Doctor Roberto Sánchez Amador, con Dos mil Lempiras semanales en combustible para que viaje a Tegucigalpa hacerse las hemodiálisis.

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-7: Honorable Corporación Municipal

Estimados Señores:

Aprovecho la oportunidad para informarles que, en el sector del Higuito, carretera hacia el Ojo de Agua en la alcantarilla reparada se está erosionado lo que sin lugar a dudas podría ocasionar un peligro de un accidente automovilístico poniendo en peligro vidas humanas.

Comprenderán que los humanos somos irresponsables en nuestra acción.

Por lo ante expuesto les pido y recuerdo lo más pronto posible la reparación.

Agradeciéndole mucho por la atención a la presente con muestras de estima y consideración. Firma Oscar Geovanny Aguilar.

-El Alcalde, estuve hablando con él y es cierto hay un problema en la vuelta del Higuito, nosotros hicimos un trabajo abajo para que no se siguiera desbordando, pero se necesita relleno de material, estaba pensando llevar ese material que tenemos en el boulevard, vamos a entrarle a tirar material porque lo que necesita es relleno, cuando nos entreguen la volqueta que la hemos tenido mala vamos a tirarle el material.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Señores Honorables Corporación Municipal

Por este medio y con el respeto que ustedes se merecen comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se me conceda el Dominio pleno de una propiedad urbana ubicada en el Barrio El Centro de este Municipio de la Villa de San Francisco, la cual obtuve por compra venta a la señora Mercedes Aguilar Viuda de Fortín en fecha 19 de agosto del año 1952 teniendo documentos en mi poder de los cuales adjunto Fotocopia. Firma Rosalia Ponce Estrada. (Pendiente de Inspección).

5-2: Señores Honorables Corporación Municipal

Por este medio y con el respeto que ustedes se merecen comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes se me conceda el Dominio pleno de una propiedad urbana ubicada en el Barrio El Calvario de este Municipio de la Villa de San Francisco, la cual obtuve por compra venta a los Señores José de La Cruz Ponce y Leonila Ponce Estrada en fecha 25 de mayo del año 2015 de la cual tengo documentos en mi poder y adjunto Fotocopia. Firma Rosalia Ponce Estrada. (Pendiente de Inspección).

5-3: Honorable Corporación Municipal.

Por este medio y con el respeto que ustedes se merecen comparezco ante ustedes para que en sesión de Corporación y mediante los trámites correspondientes de me conceda el Dominio Pleno de una propiedad ubicada en la Aldea El pedregal, en nuestro Municipio, la cual obtuve por compra venta a la señora Matilde Ponce Ilias en fecha 15 de diciembre del 2020, según documentos en mi poder de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Nolvía López Reyes.

5-4: Corporación Municipal

Por medio de la presente yo, José María Sánchez Videá, mayor de edad, con número de identidad 0827-1978-00067 con domicilio en este municipio, me dirijo a ustedes pidiendo la colaboración para la rectificación de un documento de dominio pleno elaborado a mi nombre que carece de una descripción en las colindancias, tal documento va ajunto de esta nota. Firma José María Sánchez Videá.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Corporación Municipal acuerda se realice la rectificación solicitada por el señor José María Sánchez Videá, se agregue una nota marginal al acta donde se aprobó el dominio pleno.

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

-Victor Manuel García, quiero el respaldo de la Corporación para el reglamento de arena, porque hoy agarramos un arenero que es de Ojo de Agua que anda pando y solo para hacerles un comparativo Cantarranas que tiene menos potencial de arena que nosotros está obteniendo de ingresos L. 106,000.00, a nosotros se nos calló de Lps. 32,000.00 a Lps. 16,000.00, es una vergüenza o sea que la arena se nos está yendo por todos lados y si no ponemos un alto, urge la aprobación de ese reglamento.

-El Alcalde, en la próxima reunión vamos hacer la aprobación porque no lo hemos leído bien.

-Delfina Natividad Sánchez, vengo porque mi papá me dio un pedacito de terreno y cuando vengo a catastro a registrar me dicen que no puedo porque necesito el antecedente de la propiedad, no puedo hacer nada no puedo solicitar un permiso de luz, no tengo energía me la corto mi papá porque tenemos un problemita familiar, por eso vengo para ver en que me ayudan, para ver si ustedes pueden autorizar al de Catastro para que me registre la propiedad.

-El Alcalde, usted tiene documento que su papá le dio el solar

-Delfina Natividad Sánchez, si tengo ese documento, pero ellos me piden antecedentes y es el que mi papá no me quiere prestar el antecedente, tengo dos años de vivir allí porque construí, pero no me pueden dar la constancia para poner la luz.

-El Alcalde, la constancia se la podemos dar, pero trate de arreglar eso porque después su papá va decir que no le dio o puede hacer otro documento.

-Delfina Natividad Sánchez, nosotros fuimos donde el Juez y quedamos en un acuerdo que le iba dar cinco mil lempiras a cambio de que me prestara el documento, pero después se cerró que no, una persona de la tercera edad se mete a su royo, cuando le llevé los cinco mil lempiras dijo que ya no me lo iba prestar.

-José Dan Junior Ponce Moncada, hay que aclarar ya don Joche le dio a usted documento, usted le iba dar dinero a don Joche por ese terreno.

-Delfina Natividad Sánchez, no el me lo donó

-José Dan Junior Ponce Moncada, usted que es lo que quiere dominio pleno o que es lo que quiere porque a mí me consultaron la vez pasada y lo que entendí que lo que ocupa es el dominio pleno.

-Delfina Natividad Sánchez, yo necesito dominio pleno, pero no lo puedo solicitar porque me piden el antecedente.

-El Alcalde, con la constancia para que le pongan la energía no hay problema, le voy a decir a Jairo Ponce el de catastro que le dé la constancia.

-Se hace presente el señor Carlos Alberto Álvarez, señor Alcalde lo vine a buscar a usted porque hablé con el Presidente de Banco de Occidente y me decía Manuel Venancio que usted cada vez que lo miraba le decía que pusiera una agencia bancaria aquí en la zona, resulta que estoy interesado en poner una ventanilla con todas las de Ley para beneficio de la comunidad, como me dijo que usted estaba interesado y yo también, soy el dueño de la Farmacia Regis.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-El Alcalde, hay unos Agentes de Banco de Occidente que ayudan bastante, pero yo le decía a Manuel Venancio que nos mandara el servicio de crédito porque aquí la inversión en agricultura es grande, necesitamos una agencia, hay mucha gente en España, Estados Unidos que manda sus remesas, lo otro que decía es poner un cajero rápido de occidente tenemos dos cajeros, pero no se dan abasto luego no hay dinero, estamos en toda la disposición de colaborar para que usted trabaje en ese sentido.

- Yannela Isabel Rivera, miro muy bien la propuesta del señor, yo manejo, pero lo que son Agentes, cuando estaba Banrural aquí nosotros también nos beneficiábamos, nosotros tenemos un agente de Occidente, pero si usted pone una ventanilla sería una buena oportunidad hasta para nosotros, porque como agente no hay muchos beneficios.

- Carlos Alberto Álvarez, la idea es poner una ventanilla y dos servicios de caja, además de la ventanilla tener una máquina para que puedan retirar rápidamente y estaba pensando que puedo hacer la estructura para que el cajero tenga servicios las 24 horas, poner el cajero hacia afuera para que la gente pueda hacer sus operaciones indistintamente que si está abierta o está cerrada la ventanilla.

El otro tema es que me dijeron que los empleados tienen su cuenta y cobran en Banco de occidente y que tienen que andar buscando donde cobrar, me da mucho gusto que estemos en sintonía, ya mañana le voy a decir a Manuel Venancio que me reuní con ustedes y que tengo el apoyo de ustedes, tengo la Farmacia Regis, pero tengo la idea de poner al lado el local que lo puedo arreglar bonito. Mañana voy al Banco él le va hablar a usted, como Empresario estamos dispuestos a invertir y hacer las cosas bien.

-El Alcalde, Ok estamos en toda la disposición de apoyarlo.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE BERTHA LIDIA PONCE BONILLA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "NUEVO PROGRESO", AL QUE POR UNANIMIDAD SE ACORDÓ APLICARLE EL 10% A EXCEPCIÓN DE LA REGIDORA MAYRA LIZETH BONILLA MEDRANO, QUIEN NO PARTICIPO POR TENER PARENTESCO CON LA SOLICITANTE.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 21 de abril del año 2022, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana: **BERTHA LIDIA PONCE BONILLA**, con identidad No. 0827-1976-00104 Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**NUEVO PROGRESO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332L160016. DIMENSIONES:** Al Norte con una distancia de veinte metros (20.00Mts.) Al Sur, con una distancia de diecinueve metros, treinta y cinco centímetros (19.35Mts) Al Este con una distancia de diecinueve metros, ochenta centímetros (19.80Mts.) y Al Oeste con una distancia de diecinueve metros, ochenta y cinco centímetros (19.85Mts,) con un área de (390.06 M²) Siendo el valor catastral de dicha propiedad de L.13,652.10 al que se le aplico un 10% que equivale a L. 1,365.21. **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Gerardo José Pérez Téllez. **AL SUR,** colinda con propiedad de Ledis Leticia Salgado. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Arnold Terencio Pineda Trejo. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Alfredo Arnaldo Ortez, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **BERTHA LIDIA PONCE BONILLA** Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR MAYORIA DE VOTOS ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA URBANA A FAVOR DE RAFAEL ANTONIO MEJIA AMAYA DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "SAN FRANCISCO", SE APRUEBA POR MAYORIA EN VIRTUD QUE EL ALCALDE NO PARTICIPO POR TENER PARENTESCO CON EL SOLICITANTE.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 18 de febrero del año 2021, conoció la solicitud de dominio Útil de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por el ciudadano: **RAFAEL ANTONIO MEJIA AMAYA**, con identidad No. 0801-1956-06278. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**SAN FRANCISCO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082706KI332M100003. DIMENSIONES:** Al Norte con una distancia de cuarenta y un metros, setenta centímetros (41.70Mts) Al Sur con una distancia de cuarenta y tres metros (43.00Mts.) Al Este con una distancia de cuarenta y siete metros, setenta centímetros (47.70Mts) y al Oeste con una a distancia de cuarenta y siete metros, treinta centímetros (47.30Mts.) con un área de (2,011.63M²). Siendo el valor a pagar L.300,00. **COLINDANCIAS: AL NORTE:** colinda con propiedad de Mildred Oneyda Mejía Amaya, mediando calle de por medio. **AL SUR:** colinda con propiedad de Miguel Rafael García. **AL**

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



ESTE: colinda con propiedad de Osman Onelio Mejía Amaya. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de La Alcaldía Municipal. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado, por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021 para que extienda la Certificación en Dominio Útil sin perjuicio a Tercero a favor de **RAFAEL ANTONIO MEJIA AMAYA**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-3: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO UTIL EN EL AREA RURAL A FAVOR DE MARIA ISABEL PONCE VELASQUEZ DE UN TERRENO UBICADO EN LA ALDEA "LA MESA"

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 21 de abril del año 2022, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana: **MARIA ISABEL PONCE VELASQUEZ**, con Identidad No. 0827-1969-00073. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** Primero: Otorgar Dominio Útil de un Bien Inmueble ubicado en La Aldea "**LA MESA**" comprendido dentro de esta jurisdicción, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082706KI332C060001. DATOS DE POLIGONO:** Estación 1-2 distancia 28.88Mts Rumbo N 90° 0" 0' E. Estación 2-3 distancia 3.00Mts. Rumbo N 90° 0" 0' E. Estación 3-4 distancia 27.50Mts. Rumbo N 86° 55' 41" E. Estación 4-5 distancia 2.70Mts. Rumbo N 78° 19' 3" E. Estación 5-6 distancia 9.20Mts. Rumbo N 67° 0' 1" W. Estación 7-8 distancia 10.07Mts. Rumbo N 14° 59' 57" W. Estación 8-9 distancia 6.30Mts Rumbo N 0° 0' 0' E. Estación 9-10 distancia 12.91Mts. Rumbo N 28° 0' 35" E. Estación 10-11 distancia 9.05Mts. Rumbo N 36° 8' 0" E. Estación 11-12 distancia 4.77Mts. Rumbo N 49° 34' 37" W. Estación 12-13 distancia 9.40Mts. Rumbo N 62° 5' 26" W. Estación 13-14 distancia 10.24Mts. Rumbo N 69° 38' 33" W. Estación 14-15 distancia 13.05Mts. Rumbo S 77° 0' 2' W. Estación 15-16 distancia 12.30Mts. Rumbo S 65° 22' 8" W. Estación 16-17 distancia 13.50Mts. Rumbo S 20° 0' 0' W. Estación 17-18 distancia .60Mts. Rumbo S 6° 3' 21" W. Estación 18-19 distancia 6.71Mts. Rumbo S 3° 13' 24" W. Estación 19-20 distancia 5.61Mts. Rumbo S 15° 52' 24" W. Estación 20-21 distancia 7.56Mts. Rumbo S 29° 20' 9" E. Estación 21-22 distancia 9.09Mts. Rumbo S 6° 58' 54" E. Estación 22-1 distancia 5.36Mts. Rumbo S 42° 20' 44" E. con un área de (2,397.37M²). Siendo el valor a pagar de L.300.00. **COLINDANCIAS:** AL NORTE: colinda con propiedad de José

"UN PUEBLO PARA TODOS"

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Medardo Salgado Moncada. **AL SUR:** colinda con propiedad de Victoria Amaya y Ana María Amaya Velásquez por este punto cardinal tiene acceso a la propiedad por medio de un callejón. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Leticia Ramona Velásquez Amaya. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de José Medardo Salgado Moncada. **SEGUNDO:** Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la **Certificación en Dominio Útil a favor de MARIA ISABEL PONCE VELASQUEZ** Sin perjuicio a Terceros. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

-**Jairo Raúl Ponce**, hay una solicitud de Dominio pleno que presento la Abogada Doris Gelsomina Ordoñez Osorto en representación de Dora María Rodríguez Solórzano, Pero analizando con la Secretaria miramos que hay más herederos y no prestan declaratoria.

-**José Dan Junior Ponce**, en este caso se les manda una nota a los demás herederos notificándoles de la solicitud y si estos no presentan oposición al mismo no hay problema, es lo que se debió haber hecho con la solicitud que hizo la hija de Betty Osorio.

-**Jairo Raúl Ponce**, también Felicito Angelberto Salgado y Francisco Fonseca Ávila están solicitando actualización de Dominio Pleno de una propiedad que se la dividió cuando hicieron el boulevard, ellos quieren que se les haga dos dominios plenos, a ellos cobraron L. 74,382.00, nosotros queremos saber qué valor se le va dar a cada domino pleno porque ese dinero ingreso en el año 2007 cuando le extendieron el dominio pleno, según los cálculos que hemos hecho le cobraron a un Lempira el metro cuadrado.

-**José Dan Junior Ponce**, lo que sugiero es que anulemos ese dominio pleno le demos los otros por el área real que está ahorita,

Se acordó que los interesados envíen nota bien especifica donde digan que solicitaron rectificación del dominio pleno emitido en fecha 28 de diciembre del 2007, según acta No. 62 punto No 08, ya que por la necesidad de una obra pública se partió el terreno en este caso construcción del boulevard.

8.- INFORME DE COMISIONES

-**La Regidora Encargada Negocios Yannela Isabel Rivera Velásquez**, da informe sobre las inspecciones realizadas a diferentes negocios siendo los siguientes:

a) Solicitud presentada por Bryan Alejandro Salgado Ponce, actividad solicitada Cervecero, denominado La Galera, ubicada en el Barrio Pueblo Nuevo, hasta ahorita están iniciando tienen unas mesitas y está cerca de la Iglesia de los Mormones, pero no veo que puedan tener problemas. **(Permiso Aprobado como Cervecero)**

-**José Dan Junior Ponce**, en referencia a todos los que piden permiso para la venta de cerveza y bebidas Alcohólicas se está pidiendo todo lo que es requisitos por parte del IHADFA, hay que saberle decir a esta gente que fuera del permiso de operación que la Alcaldía soliciten las advertencias del IHADFA que no le compete a la Alcaldía Municipal.



“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



b) Otra solicitud presentada por Silvia Margarita Borjas Maradiaga, venta de bebidas Alcohólicas para llevar, denominado Licorería Entre Copas, ubicada en el Barrio El Centro. (Permiso aprobado como Licorería para llevar)

c) Jonathan Bladimir Huezo Matamoros, permiso solicitado para venta de bebidas alcohólicas con la denominación de Las Acacias Boulevard, ubicación Barrio El Sitio. (Permiso Aprobado como Cervecería)

d) Alex Javier Cerrato Ponce, solicitud presentada para Barbería, ubicación Barrio Arriba, también es algo pequeño, viene iniciando. (Permiso aprobado como Barbería).

e) Alex Javier Cerrato Ponce, permiso solicitado para venta de verduras, que está a la par de la Barbería. (Permiso aprobado para verdulería)

-Olvin Samuel Rosales, informarlas que ya se está fumigando, empezamos con las Aldeas, fumigamos las Iglesias, Centros de Salud y Centros Educativos, ayer los muchachos anduvieron en el Casco y hoy van a continuar en el mismo lugar, ahorita andamos apoyando a la Azucarera Tres valles estamos aplicando la vacuna COVID a la gente que trabaja en el campo, entre ayer y hoy se aplicaron 700 dosis.

También hay varios casos de dengue que la gente lo está confundiendo con COVID ayer me escribió la directora de la escuela porque muchos muchachos están presentando síntomas.

-Keyby Del Carmen López, por lo mismo en el Colegio hay muchos muchachos que están presentando síntomas, le solicitamos a la Profesora Bertha trabajar en línea, pero ella dijo que no porque eran instrucciones del Ministro, seguimos trabajando de manera semi presencial.

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN RENTÍSTICO DE INGRESOS Y EGRESOS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2022

-Participación de Jaime Alejandro Amaya, quien en un data show hace la exposición de Informe Rentístico Primer Trimestre y explica: tenemos un sistema dado por finanzas ellos mismo nos hacen la contabilización uno solo lo registra y lo retroalimenta y cada cheque o cada pago se hace vía SAF con el documento soporte, a parte que es una exigencia para mi tengo una contadora que no deja pasar nada.

-José Dan Junior Ponce, cuando se den estas temas a mí que se me brinde el soporte, yo como estuve como Auditor en la parte de Auditoría, lógicamente uno ve los hallazgos y ve los soportes, porque al final uno en contabilidad lo que hace es tratar de cuadrar todo esto para que dé, uno como contador lo cuadra, eso lo pido porque muchas veces a la gente nos pide cuentas, porque como Regidores estamos conociendo bien todo lo que se está haciendo, y solo venimos aprobar y leer esos informes así nomás, lógicamente nosotros en el primer trimestre no tenemos mucho que decir, sabemos que se ha ejecutado en los planteamientos que se nos da.

-Continúa Jaime Alejandro Amaya, creo que Keyby ha podido ver esto y en algunas veces Lizeth, explica esa es la rendición de cuentas que uno entrega tanto a Gobernación como al Tribunal, como dijo Junior Ustedes me autorizan acá mi rendición de cuentas, pero quien firma la rendición de cuentas es el Alcalde, la Contadora, la portada la firma la Secretaria y mi persona, porque al firmar un estado financiero o un reporte o algo que va legal para un organismo contralor es una gran responsabilidad y si bien es cierto ustedes me aprueban como lo dijo Junior pero quien lo firma

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

somos nosotros y es responsabilidad compartida tanto ustedes que tienen todo el derecho de comprobar o verificar, quería que lo vieran porque lo que les envié es prácticamente un resumen de esto que les estoy presentando, esta es la rendición de cuentas que pertenece al 2021 y está formado 14 formas, la primera se llama forma 1, liquidación presupuestaria, allí van registrados todos los ingresos igual al resumen que les hice, ingresos incurridos en ese periodo, la forma dos, que es los egresos que es justamente lo que ustedes llevan allá, esto tiene igual muchas páginas, solo se los doy como ilustración, me imagino que revisaron lo que yo les mande, como dice Junior solo tiene una pregunta y si hay sustento de todo, la forma 3 es un resumen consolidado de todos los gastos por estructura programática, este es un resumen que va partiendo siempre de la forma dos, la forma cuatro es simplemente un cuadro de todos los ingresos y egresos con el resultado del dinero que quedo en caja, la forma cinco es el cuadro de caja que nosotros todos los cierres de trimestre lo dejamos en cero, porque la Ley nos dice que lo recaudado del día anterior se debe depositar al día siguiente de manera íntegra, la forma 6 es lo de caja chica, la forma 7 es el resumen esa es la conciliación que nos dice que nuestro ingresos en que cuenta de banco quedo el dinero y la de abajo el último cuadro es la conciliación bancaria, los depósitos en tránsito, los cheques pendientes de cobro esa es la forma 7, la forma ocho creo que es el endeudamiento que nosotros no tenemos, la forma nueve es el inventario, la forma diez es el informe de proyecto, es un resumen que hacen de los proyectos que se ejecutaron en ese periodo, la forma 11 es el estado de ingresos y egresos o sea el estado de resultados, forma 12 es el balance general, forma 13 es el estado de resultados comparativo con el año anterior y la 14 es el balance general comparativo también con el año anterior, esas son las 14 formas para los que no habían visto, ahora compañeros si hay alguna inquietud de eso.

-**José Dan Junio Ponce**, nosotros en ese sentido Jaime en este primer trimestre como nosotros venimos conociendo el aspecto de la ejecución, lógicamente ahorita no hay mucho que discutir, lo que si nos gustaría es que nos explicaría a fondo los aspectos más básicos, de los Ingresos municipales que ha habido que porcentaje se ha recaudado por ejemplo en los impuestos del valor total que se debe recaudar.

Otro punto en el informe que nos mandó usted aparece Servicios de Consultaría de Gestión Administrativa y financiera en que consiste

-**Jaime Amaya**, Dirección administrativa financiera está equivocada es sueldos básicos, consultorías son servicios que nos prestan por cosas que no están estipuladas en los egresos, la planilla anda en doscientos cuarenta o doscientos cincuenta mil.

-Aquí tenemos los Ingresos Tributarios y no Tributarios Junior, los primeros son ingresos Tributarios de un millón doscientos setenta y dos mil, novecientos cuarenta y cinco con cuarenta y cuatro lempiras. que esta dividió en impuesto de Industria, comercio y servicio que allí se recaudaron L. 7,47.530.69, esto es porque todos los negocios en enero pagan su permiso de operación y los rutereros hacen su declaración, la recaudación de enero es un poco alta, todas las recaudaciones van en el cuadro que se le envió como verán ustedes.

-**José Dan Junior Ponce**, este valor que dice impuesto selectivo, de que se obtiene este valor de transmisión de datos.

-**Jaime Amaya**, son todas las empresas que tienen fibra óptica

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-José Dan Junior Ponce, yo lo que veo un poquito alto en la parte de ejecución de los egresos es porque se ha ido tanto dinero ya en la parte de desarrollo social y cultural.

-El Alcalde, eso implica la feria, la feria que están montando los Emprendedores, también están las actividades religiosas, culturales, artísticas, ganaderas.

-José Dan Junior Ponce, me imagino que lo de la remodelación de parque incluye lo de las letras.

-Jaime Amaya, va incluido las letras, la cisterna, las bancas etc.

-José Dan Junior Ponce, otro tema en ornato municipal porque sale tanto dinero.

-Jaime Amaya, en ese rubro va todo lo que es recolección de basura, incluyendo el cementerio, aseadoras que barren las calles, incluye un troco para recolección de basura.

-El Alcalde, vamos hacer basureros móviles que se van poner adaptar a un carro para ir a votar la basura.

-José Dan Junior Ponce, y el pago de dietas que aparece, porque a nosotros a la fecha no se nos ha pagado ninguna.

-Jaime Alejandro Amaya, esa corresponde a la Corporación anterior que aún no se han terminado de cancelar, por supuesto a ustedes se les debe.

-Yannela Isabel Rivera Velásquez, porque en sueldos y salarios aparecen la suma de L, 768,700.00.

-Jaime Alejandro Amaya, este pago no solo correspondería al primer trimestre de este año 2022, sino de tres meses del año anterior y el mes de enero del presente año.

-José Dan Junior Ponce, me gustaría que esta Corporación trabajáramos un poquito más en ello, he visto que tenemos mala cultura, trabajáramos tanto de la parte educativa de manera general, la compañera Yannela Rivera nos decía la vez pasada de la creación de unos tonelitos para eso, sé que al principio lo van a dañar pero al final va llegar el momento que la gente se va adaptar, sé que las muchachas necesitan trabajar y necesitamos mantener el ornato, pero si se nos está elevando un poquito el presupuesto.

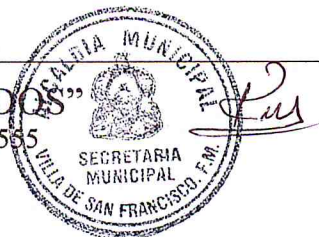
-El Alcalde, vamos implementar una modalidad del aseo de las calles con los varones, porque nosotros damos empleo algunas mujeres tres veces por semana y estas se quedan paradas y no avanzan mucho. Y otro es que la gente no acostumbra barrer sus calles, pero lo vamos hacer nosotros luego vamos hacer una ordenanza, por lo que decís Junior que no hay cultura.

-José Dan Junior Ponce, otro es el seguimiento al alcantarillado Nuevo Progreso, la vez pasada hablábamos sobre este boulevard de la calle que quedo mal hecha, la meta era terminarla hasta el final y a través de un buen diseño que se le cambiara la forma porque no lo veo bien, esta parte que ustedes hablan de tercera etapa de ejecución de este proyecto de alcantarillado del barrio Nuevo Progreso, en cuantas etapas la tienen dividida.

-El Alcalde, hicimos la primera etapa en el 2020, en el 2021 la segunda etapa y ahorita estamos con la tercera etapa donde se van a terminar tres calles, se va terminar la calle de los Loritos que se les dice, también la calle donde vive Daniela Zapata, la otra calle de donde Robert Ponce para abajo son tres calles que nos quedan todavía para cubrir toda esa zona, luego nos pasamos para la parte del boulevard porque la parte del boulevard, ahorita estamos esperando el dinero 'para hacer los bordillo.

“UN PUEBLO PARA TODOS”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-José Dan Junior Ponce, me gustaría que en ese sentido se determinara bien claro, se le diera parte a la Corporación Municipal para que conociera hasta qué punto queremos llegar con ese proyecto de Nuevo Progreso y este boulevard, yo decía también que, si se suscribió un convenio con la MANOF de estarles apoyando con ese montón de dinero que se les da, en ese punto de esa ejecución de la pavimentación de esa calle, como es que están esos fondos, esos fondos venían de una ONG y como es.

-El Alcalde, la calle la hizo un programa de Gobernación con fondos de USEP, ellos hicieron el proyecto, nosotros hicimos las gestiones, ahora nosotros tenemos un presupuesto para la segunda etapa, pero viendo las necesidades que hay que hacer las bocas calles que van para el colegio, hay que arreglar la parte de donde Rodolfo Quezada hacia allá, tenemos opción que el Gobierno nos va dar la otra calle, con esos fondos vamos a terminar las calles que están inconclusas.

-Jaime Amaya, lastimosamente esos proyectos vienen ya solo para ejecutar, nosotros solo somos el canal.

-José Dan Junior Ponce, Jaime perdón lo que veo aquí que dice pavimentación calle salida al norte Municipio 892,428.60 Mil lempiras por eso pregunto si esos fondos son un complemento.

-Jaime Amaya, en el mes de diciembre entro un porcentaje que fue un millón cuatrocientos mil y ese dinero se le pago a la compañía para que empezará, y cuando terminaron se les pago el complemento que es ese.

-José Dan Junior Ponce, si se nos puede brindar una copia de estos contratos.

-Jaime Amaya, es un contrato convenido y no hay problema

-El Alcalde, Junior tomate un tiempo para que vayas a sentar con Jaime para que te explique y te muestre todo, tanto a Jaime como a mí nos gusta que nos pregunten porque la gente crea suspicacia.

-José Dan Junior Ponce, no es con el ánimo de molestar, nosotros nos alegramos cuando miramos los ingresos, pero el problema es ese los egresos porque la gente nos pregunta nosotros, hay un problema aquí en la Villa que tiran globo sonda y la gente comienza hablar y preguntan qué hacen ustedes, que hacen los otros, porque se va tanto dinero en eso y en lo otro, claro nosotros lógicamente al final necesitamos aprobar esta liquidación porque si no, no viene la trasferencia.

-Jaime Amaya, yo les mando la información para que ustedes lean pregunten lo que tengan que preguntar, si tienen alguna duda pueden llegar a la oficina yo con gusto los atiendo.

-Keyby del Carmen López, considero e importante la reunión, ya como dice Jaime hemos estado otros años aquí en la Corporación a veces el desconocimiento trae el pensar mal creyendo que el dinero se lo robaron, ya que estamos nosotros acá creo que es bueno y es sano ser nosotros mismos auditores sociales de lo que está pasando, siempre he escuchado a Jaime cuando hay Cabildos Abiertos, el pueblo nunca llega y el hace siempre esas observaciones y cualquier pregunta pueden llegar a la oficina estoy abierto para mostrarles la documentación porque es mucha, si creo que nosotros también, velar por todo esto porque estamos dentro de esta Corporación y al final todos somos parte de lo que puede pasar.

-El Alcalde, nosotros todo cinco que recibamos lo tenemos que reportar y pedir ampliación porque si no lo hacemos al final no va cuadrar.

“UN PUEBLO PARA TODO”

Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Jaime Amaya, la Ley no me permite salirme de los paramentos establecidos, lo otro que nosotros estamos con el pacto de vida mejor que este nos obliga que de cada cien lempiras que recibimos del gobierno, cinco son para la mujer, tanto para la niñez, juventud, seguridad etc. Ellos nos obligan hacer todo por porcentajes.

-José Dan Junior Ponce, en la revisión que le hagan a Jaime allí va salir como se está trabajando con la inversión, nosotros pedimos una información porque aquí vienen fondos atrasados lógicamente, nosotros iniciamos a partir de febrero y estamos aproando un mes antes prácticamente y no conocimos por eso quiero que quede en punto de acta, nosotros queremos se nos haga un esquema que fue lo que se ejecutó a partir que se tomó este cargo, eso es muy importante para nosotros y el otro punto lógicamente saber y hacer del conocimiento de ustedes y ser bien claros que hay cosas que lógicamente la gente las mira como un abuso, como ser el gasto de combustible, supervisión de algunas obras, pero como lógicamente el Alcalde lo decía la vez pasada él tiene las personas que trabajan con él de las que por cierto yo le pedía, si se podían despedir toda esta gente y volverla a recontratar para no hacer mucha carga en el pasivo laboral de la Alcaldía o sea cesantearlos, para mí que se hiciera de esa manera y buscar un mecanismo de darle otro esquema a esta municipalidad, creo que las buenas intenciones del señor Alcalde están, nosotros esperamos que como Corporación se nos brinde el apoyo en lo que respecta a proyectos de lo que es de la Alcaldía, eso es lo que andamos buscando nosotros hacer las cosas bien.

-Jaime Amaya, siempre Junior al final de cada Trimestre viene la aprobación y me pueden llamar cuando tengan dudas, por otro lado, Janio se nos agotó el presupuesto de Educación porque se han estado haciendo muchas cosas.

-Lesli Salgado, Al Kinder San Francisco se le hicieron un montón de cosas, pero si está quedando muy bonito.

-El Alcalde, nosotros en el presupuesto manejamos cien mil lempiras para mantenimiento de edificios de educación, cien mil lempiras para salud en educación agotamos el fondo, porque hicimos una reconstrucción en el Kinder San Francisco y el Kinder 10 de Septiembre y algunos gastos que nos están pidiendo, no tenemos fondos y necesitamos hacer una ampliación, se lo digo para que estén sabidos que en su momento se va necesitar ampliación para seguir con la ejecución, según informe que nos entregó la Directora Municipal de Educación el Kinder de donde trabaja Jency Hernández están pidiendo remodelación de techo, vamos hacer una gestión ante Construcciones Escolares pero necesitamos tener fondos nosotros como contra parte.

-José Dan Junior Ponce, yo sé que son de gestión de parte del Alcalde Municipal, pero si hay proyectos u obras en ejecución o reparación, kits de bioseguridad que se hayan conseguido o están en proceso nos gustaría que nos dieran un esquema en una hojita, de que es lo que se está consiguiendo o está en proceso, para conocer si viene una ONG o alguna organización que la Corporación conozca, lo pido por la razón siguiente la gente lo que hace es que dice, repararon la escuela, repararon el kinder y la gente especula y dice eso lo hizo una organización y de seguro a ustedes se lo están metiendo en el presupuesto, uno por eso mejor aclarar las cosas para tenerlas claras.

-El Alcalde, les hablo con toda sinceridad me gusta hacer las cosas con transparencia, siempre informo cuando conseguimos proyectos y fondos, ustedes se van a dar cuenta de donde vienen los





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



fondos porque es mi deber informarles de donde vienen los fondos, de que instituciones, a veces hacemos gestiones sin hacer ninguna publicidad.

Bueno compañeros discutida la rendición del primer Trimestre de Ingresos y Egresos, se somete a aprobación estand todos de acuerdo

9-1: La Corporación Municipal del Municipio de a Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado la Rendición GL Acumulado al primer Trimestre año 2022, de enero a marzo 2022, la cual asciende a un monto de Lps. 6,009,914.16 de Ingresos y Lps. 6,284,671.94. de Egresos.

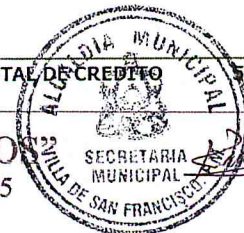
9-2: La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado el avance Físico y Financiero de Proyectos y de gasto ejecutado correspondiente al primer Trimestre año 2022, el cual asciende a un monto de Lps. 6,284,671.94

9-3: La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ACUERDA: dar por aprobada la modificación presupuestaria por Traslado entre objetos del gasto por Lps-159,995.33

</

Filtros Aplicados al Reporte Actual

"UN PUEBLO PARA TODO"
Teléfonos 2769-6333 y 2769-6555





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



10.- ASUNTOS VARIOS

- **Olvin Samuel Rosales**, que bueno que al pueblo se estén dando este tipo de oportunidades como la que vino a exponer el señor que quiere instalar el cajero de occidente, primero si se dan algunos problemitas, cuando de repente como Corporación no congeniamos o no jalamos para el mismo lado es claro que cada quien tiene una línea política aquí, solo lo quiero mencionar porque aquí es claro ya sabemos quién es Olimpia, Motagua, quien es rojo, azul o negro, ahorita dejar un poco el sentimiento de esa cuestión y enfocarnos en el desarrollo del municipio porque para eso estamos y para eso fuimos electos, solo reflexionar en cuanto a eso, que muchas cosas se pueden perder o muchas cosas podemos lograr si nosotros estamos trabajando como deberíamos y al final Dios no se queda con nada, no es necesario que nosotros le digamos a la gente yo hice esto, lo que es de uno aunque nos quitemos y si no aunque nos pongamos, solo reflexionar en eso, hay gente dañina que nos dañan para que vengamos acá a decir cosas que no tienen sentido, porque a Jaime lo mire un poco tocado emocionalmente, porque tenemos que respetar la integridad de cada quien, lo vi un poco molesto y con justa razón porque la dignidad es lo que más debemos de cuidar, solo reflexionar en ese sentido que dejemos ya de esas cosas, ya somos adultos, estamos grandes y que nos unifiquemos.

En segundo lugar, me tiene preocupado la cuestión de las motocicletas en la Villa, mucho sipote sin licencia, muchos sin casco, mucho sipote que anda haciendo el caballito, no hay educación vial, miren la desgracia que paso en el Barrio San Francisco con un muchacho, un sipote humilde, laborioso, no sé qué podríamos hacer en ese sentido, me gustaría que la Policía se reuniera con nosotros para que podamos trabajar en conjunto, porque los sipotes andan haciendo el caballito en el boulevard y se exponen y eso es contaminación sónica, también porque le han quitado el escape a las motocicletas, me gustaría que le demos importancia a eso y miremos que podemos hacer.

-**Yannela Isabel Rivera**, con lo que acaba de decir Olvin uno de los puntos que yo tenía era ese, porque en la sesión yo les había solicitado y les había comentado y eso sigue pasando aun después del accidente, antier estaba fuera de la casa y paso otra moto a gran velocidad, creo que allí lo que se puede hacer son los túmulos, deberíamos de buscar la forma de hacer algo, yo vivo en esta calle por el Salón es una calle bastante peligrosa, no sé en las otras.

En lo que es Educación con el terreno que me habían dicho que consiguiera ya estoy avanzando en eso, creo que hay una persona que tiene un terreno, porque seguimos en la disposición de construir la Escuelita del Búfalo.

-**Keyby Del Carmen López**, lo mismo que decía Yannela y Olvin y el problema es en la Esquina de donde vive la Profesora Marta Idalia Lanza donde siempre ha habido varios accidentes es cuando la gente sale a la esquina, ver que se puede hacer en ese lado, otra cosa que yo veo que se hacen un montón de túmulos entre las casas y están abriendo las calles.

Otro tema es con medio ambiente veo que mucho blablá, decirle al Regidor que podemos hacer en esa área de reforestación.

-**El Alcalde**, hay que agarrar una zona y comenzar a reforestar ahorita en el mes de mayo es lo apropiado, visualicemos eso por área, que el encargado de la UMA se encargue de eso y llevamos todos los alumnos del colegio, si sembramos cinco mil y se peguen mil es un éxito, pero hay que hacerlo, la idea es traer las plantas tenemos ofrecimiento que nos van a dar las plantas, solo es de





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



visualizar donde se va iniciar con la reforestación, por ejemplo, el área donde tiene la fuente de agua Nuevo Progreso son catorce manzanas que nosotros las compramos, agarremos esa área para que vayamos dándole fuerza, aquí muchos solo sabemos hablar y nos podemos a pelear con el Ingenio, reunámonos con ellos y digámosle lo que no nos gusta.

-Juan Ramón Salgado, por ejemplo, el boulevard son los de la Azucarera Tres Valles que la destruyen, creo que después de zafra nos deberíamos de reunirnos con ellos para que al final de la zafra reparen esa calle porque son ellos quienes la dañan, ellos lo único que hacen es echar un poquito de tierra que solo dura un mes.

-El Alcalde, el problema es que a quien le corresponde reparar esa calle es al Fondo Vial, plantiemos aquí que podemos ir a pedir al Ingenio, preparemos para que después de zafra le pidamos una reunión a Mateo, una para que conozca la nueva Corporación y otra que queremos trabajar con ellos, que nos escuchen con las ideas que llevemos, hay un montón de cosas que les podemos pedir a ellos una es para reparar el boulevard, al Ingenio hay que apretarlo pero hay que saberlo hacerlo, lo de las calles, Mateo hoy es Presidente de los Empresarios es de aprovechar esa coyuntura, hay un montón de cosas que podemos hacer siempre y cuando nos sentemos con ellos.

Con lo de las Motocicletas, hoy estuve en la inauguración de una posta de tránsito de Turismo en Cantarranas y hable con el encargado de ellos y nos van asignar un encargado de Tránsito para acá, porque si es necesario porque los túmulos los ocupan de caballito.

El Clase Amador se fue de vacaciones, pero viene los primeros días de mayo, nos vamos a reunir con él, lo vamos a traer acá y aquí le decimos que es lo que necesitamos porque si hay que poner orden.

-Yannela Isabel Rivera, también se podría poner a una persona a identificar que anoten la placa y que se dé reporte, igual nosotros lo podemos hacer para que la gente se vaya educando.

-Lesli Salgado, nosotros estuvimos un tiempo trabajando con Barrio Seguro y eso nos funcionaba, pero se suspendió a raíz de la pandemia.

-Olvin Samuel Rosales, lo del casco habría que coordinarlo con la Policía porque eso es seguridad, imagínese ese muchacho si hubiese andado un casco adecuado no hubiese fallecido, aparte que es de seguridad, habría también que ver que hay muchachos que les gusta la adrenalina, yo diría que habría que crear un espacio, acondicionarlo como el que está por Santa Lucía, ya con un espacio y lo hacen en el casco urbano tenemos más potestad para aplicarle una sanción, organizarlos a ellos y hacer un motocrós.

-Keyby del Carmen López, otra cosa también que la gente parquea los carros en la mera calle.

-El Alcalde, en eso ya estamos trabajando, otra es frente al negocio Nuevo Terra Nostra, lo que vamos hacer es pintar desde la escuela hasta la esquina de la venta de pollo de este lado para que todos los carros que parqueen a un solo lado y vamos a emitir una ordenanza municipal pero una vez que marquemos ya quedamos con el Juez Municipal de Justicia y lo de las motos hay que ponerle un poquito de atención.

En otro tema compañeros estamos buscando la manera de terminar el vado, queremos terminarlo un poco rápido porque viene el invierno, es un proyecto muy grande y costoso, pero al final va ser de mucho beneficio no solo para la Aldea de Guarumas, sino que para los productores y ganaderos.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Lo de la transferencia el requisito era presentar la liquidación del año pasado, el martes, mandaron los lineamientos Jaime estuvo trabajando martes y miércoles y ya se enviaron, van mandar la subsanación cuando se reciba les vamos escribir en el chat por si necesitamos reunirnos para subsanar rápido, porque necesitamos que nos paguen porque hay muchas cosas que hacer y sin fondos no podemos hacer nada.

Esperemos que nos venga la plata para ir viendo lo que vamos ejecutando, el Municipio necesita mucho de nosotros, ustedes van ir dando ideas, en el boulevard estamos haciendo un diseño para la desviación de agua.

-Lesli Salgado, informarles que estamos con los cursos de electricidad y van bien avanzados, incluso los muchachos ya están capacitados para hacer una instalación casera si alguien de escasos recursos necesita que se le apoye con una instalación tenemos 15 estudiantes que están preparados para eso, también tenemos los cursos de costura que también van bien avanzados que también las muchachas están a la disposición. Seguimos trabajando con las reuniones de salud que tocamos bastante el tema de la basura, si ustedes se pueden fijar que a nivel nacional se crean basureros, no crean que aquí en la Villa somos la excepción, es una gran cantidad de basureros que eliminamos a diario, pero se crean otros en eso trabajamos duro con Espinal y con el de la UMA, tenemos bastantes problemas con los basureros en el pueblo, caminamos poniendo rótulos por todos lados.

-Olvin Samuel Rosales, Sé que todos los sectores son importantes, pero me gustaría que se le apoyara a la adolescencia y a la juventud, tenemos serios problemas ya que los papas están emigrando unos en Estados Unidos otros a España, otros trabajan en Soleados y quedan solos, aparte del muchacho de catorce años que se dio pastilla para curar frijoles, nos llegó otra niña también que era acetaminofén la que tomo pero es un intento suicida, les pido de corazón que le metamos duro a la adolescencia, está bien los cursos que decía Lesli, apostémosle al motocrós.

-El Alcalde, no sé si vieron que estamos con una Escuela de música, muchos padres están en matricular a sus hijos, queremos hacer una competencia de ciclismo, podemos hacer para el primero de mayo, dar como premio una bicicleta, reúnanse en el colegio para que organicen la competencia, nosotros vamos a dar el premio.

-Olvin Samuel Rosales, como Iglesia también queremos conformar una pastoral Juvenil, primero lo queremos hacer con la Iglesia Católica y después a Nivel Municipal donde participen todas las Iglesias., nosotros tenemos que sacrificar un poco de nuestro tiempo para apoyar este tipo de actividades.





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



11.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo nada más de que tratar se levantó la sesión a las 6:05 P.M. Firman: Janio Rolando Borjas Ochoa, Lesli Concepción Salgado, Keyby del Carmen López Juan Ramón Salgado, Carlos Roberto Torres V. Doris Lorena Salgado M. José Dan Junior Ponce M. Mayra Lizeth Bonilla M. Olvin Samuel Rosales Yannela Isabel Rivera V.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, F.M. a los 10 días del mes de mayo del 2022.


Reina Elizabeth Torres S
Secretaría Municipal